



REDMEGACENTRO S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES: 1169

Santiago, 22 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a los requerimientos de información continua establecidos en la Norma de Carácter General N° 30, vengo en informar lo siguiente:

Con esta fecha se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de Redmegacentro S.A., en la que se trataron los siguientes temas:

1. Se aprobó el balance general y los demás estados financieros consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. Se aprobó distribuir un dividendo definitivo equivalente a UF 192.000, que será pagado en 12 cuotas mensuales de UF 16.000 cada una a contar del mes de mayo de 2021 a abril de 2022 inclusive, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad.
3. Se acordó no otorgar remuneración a los directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2021, sin perjuicio de las remuneraciones que reciben aquellos directores que cumplen labores ejecutivas en la Sociedad.
4. Se acordó publicar los avisos de citación a las Juntas de Accionistas en el Diario Financiero.
5. Se acordó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos de la Sociedad.
6. Se dio cuenta y se aprobaron las operaciones entre partes relacionadas.

7. Se dio cuenta de que no existieron gastos del Directorio, ni oposiciones o salvedades a los acuerdos adoptados durante el ejercicio 2020.

Todo lo anterior sin perjuicio de que se hará llegar en su oportunidad copia del acta de la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente



Louis Phillipe Lehuedé Grob
Gerente General